



RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE 29/05/2024

Orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del decano.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación, si procede, de memorias de calidad del centro.

TERCER PUNTO: Aprobación, si procede, del los horarios para el curso 2024-25.

CUARTO PUNTO: Aprobación, si procede, del calendario para el curso 2024-25.

QUINTO PUNTO: Aprobación, si procede, de la composición de los tribunales de TFG y TFM.

SEXTO PUNTO: Aprobación, si procede, de las asignaturas con grupo de docencia en inglés para el curso 2024-25.

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación, si procede, de las asignaturas optativas con límite de plazas para el curso 2024-25.

OCTAVO PUNTO: Aprobación, si procede, de la asignación de los temas de TFG y TFM.

NOVENO PUNTO: Aprobación, si procede, del título propio denominado Certificado de formación continua: *Curso básico en análisis sensorial*.

DÉCIMO PUNTO: Ruegos y preguntas

UNDÉCIMO PUNTO: Aprobación, si procede, del acta de la sesión condicionada a su posterior envío y subsanación en un plazo de 48 horas.

Acuerdos adoptados¹:

SEGUNDO PUNTO: El decano presenta las memorias de los cursos 19/20 y 20/21, que no fueron aprobadas en su momento durante la pandemia, y que se aprueban por asentimiento de los presentes.

TERCER PUNTO: Tras su explicación y debate, los horarios quedan aprobados por asentimiento de los miembros de la junta, autorizando al Vicedecano correspondiente a introducir los cambios y ajustes que sean necesarios tras la aprobación.

CUARTO PUNTO: El Vicedecano de Ordenación Académica explica los calendarios de las titulaciones de grado y máster para el curso 24/25, que tras ser revisados quedan aprobados por asentimiento.

QUINTO PUNTO: Se someten a la junta los tribunales de TFG y TFM que se han aprobado previamente en la COA, los cuales se ratifican por asentimiento de los presentes.

SEXTO PUNTO: Se presentan las asignaturas del curso 24/25 que tendrán un grupo de docencia en inglés, que quedan aprobadas por asentimiento. La aprobación se extiende a la asignatura de Fundamentos de Marketing, que está pendiente de ser confirmada por el departamento de Economía y Administración de Empresa.

SÉPTIMO PUNTO: Se presentan los límites de plazas para las asignaturas optativas en el Grado en Turismo y el de Ciencias Gastronómicas y G. H., que quedan aprobadas en 60 y 30 respectivamente.

¹ Para más información sobre los acuerdos alcanzados en esta sesión no dude en solicitarlo a secretario@turismo.uma.es.



OCTAVO PUNTO: Las asignaciones de los temas de TFG y TFM del curso corriente quedan ratificadas por asentimiento de la junta.

NOVENO PUNTO: El decano cede la palabra a D. José Luis Muñoz, que explica el título que propone a la junta, denominado *Curso básico en análisis sensorial*, y que se aprueba por asentimiento.

UNDÉCIMO PUNTO: Conforme a la práctica habitual de la junta, se aprueba el acta de esta sesión condicionada a su posterior envío y subsanación.

FIN DEL RESUMEN – 29 de mayo de 2024